

APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 369/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

ORDEN DE COMPRA No. 91498

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SPARTA SHOES S.A.S

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CSC – 100022025 DEL 09 DE JUNIO DE 2022.

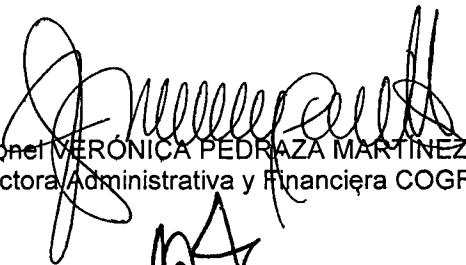
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 22.258.763,22
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 6.677.628,97

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 2.225.876,32	08/06/2022	16/02/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra	\$ 4.451.752,64	08/06/2022	16/02/2023

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 91498 DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. CSC – 100022025 DEL 09 DE JUNIO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 15 de junio de 2022.



Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.



Mayor WINSTON GARCÍA TRUJILLO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.



Elaboró: PS. Mariana Aizate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.



Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF

No. PÓLIZA		CSC-18022825		No. ANEXO		#		No. CERTIFICADO		288649484		No. RIESGO											
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN				09/06/2023				SUC. EXPEDIDORA		CEN SABANA - CENTRO					
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del				06/06/2022				24:00 Horas Del				18/02/2023				N/A				N/A			
																N/A				N/A			

TOMADOR	SMARTA SHOES SAS	Nº DOC. IDENTIDAD	890.315.346-0
DIRECCIÓN	DE 17 C SUR 25 26	TELÉFONO	2782458
ASEGURADO	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	Nº DOC. IDENTIDAD	890.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240482
BENEFICIARIO	COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES	Nº DOC. IDENTIDAD	890.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240482

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS, EL PAGO DE MULTAS, CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS; CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SEGUN ORDEN DE COPÑA NO. 81498, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACION INTEGRAL (VESTIDO Y CALZADO FORMAL PARA DAMA Y CABALLERO) PARA LOS FUNCIONARIOS CIVILES DE PLANTA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (COGFM), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) DOTACIONES DE VESTUARIO DE CALLE III - CCE-967-AMP-2019; CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO FORMAL.

NOMBRE DEL ASPIRANTE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	09:00 Horas Del 08/06/2022	24:00 Horas Del 16/07/2023	2.229.870,60	22.500,00
CANTIDAD DE LOS ELEMENTOS	09:00 Horas Del 08/06/2022	24:00 Horas Del 16/07/2023	4.451.752,00	22.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 6.677.622,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

[illegible]

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/06/2022
------------------	---

PRIMA NETA	\$	45.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.000,00
GASTOS EXTRA	\$	5.000,00
PVA	\$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO COMPLIMIENTO DRUJENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUBMITRIR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CICLO AR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIAL).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORSA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LAS SUCESIVAS, SI SE EXPRIME EN ELLA POR DEDUCCIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANHÍA A LA EXCLUSIÓN PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CARSADOS POR LA EXPRISION DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANHÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

**Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.**

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01-8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HC-18, Mo